87.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 20.275. –

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE REPONE EN SU CARGO A OTRO DE LA MISMA REPARTICION.-

Asunción, 6 de junio de 1947.-

1.490.

VISTA: la nota presentada por el Sr. Christian A. Birks, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 2411, en la que renuncia del cargo de Director del Servicio de Estadística del citado Ministerio, cargo que desempeñaba interinamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 12.608 de fecha 19 de marzo de 1946, se concedió un año de permiso al titular de dicho cargo, Sr. Oscar F. Birks, para trasladarse a los Estados Unidos de América en misión oficial de estudios, y habiendo regresado al país el mencionado funcionario,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Christian A. Birks, del cargo de Director del Servicio de Estadística Educacional del Ministerio de Educación, con antigüedad del 1º de junio cte., y dánsele las gracias por los importantes servicios prestados durante el desempeño de dicho cargo.-

Art. 2º.- Repónese en el cargo de Director del Servicio de Estadística Educacional del Ministerio de Educación, al Sr. Oscar F. Birks, con antigüedad del 1º de junio cte.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.